



## RESOLUCIÓN

### Expte. CS/9999/1100809970/17/PA, (219)

Visto el expediente tramitado para adjudicar la contratación del **suministro por Contratación electrónica, de "Medios de Transporte viral y pruebas rápidas de diagnóstico virológico", con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud,** mediante Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios de selección.

Vista la propuesta formulada por la Junta de Contratación, constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del contrato de referencia, de acuerdo a la siguiente ponderación, resultante de aplicar los criterios de adjudicación, tanto técnicos como económicos previstos en el apartado 13.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige para este Procedimiento.

En el supuesto de que un lote incluya varias referencias/posiciones con precios unitarios diferentes, el precio final del lote, será la resultante de la suma del precio unitario ofertado en cada referencia, multiplicada por las unidades de consumo previstas.

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Precio Oferta sin iva	Puntos precio	Punt técnico	TOTAL
NIRCO, S.L,	1	13001628	MEDIO TRANSPORTE VIRUS CON ESCOBILLÓN POLIESTIRENO	1,82	51,00	49	100,00
BECTON DICKINSON, S.A.	1	13001628	MEDIO TRANSPORTE VIRUS CON ESCOBILLÓN POLIESTIRENO	2,30	47,18	34	81,18
SANILABO, S.L.,	1	13001628	MEDIO TRANSPORTE VIRUS CON ESCOBILLÓN POLIESTIRENO	2,20	14,84	34	48,84
VIRCEL SPAIN. S.L.U.	2	99130513	INFLUENZA A Y B DETECCIÓN ANTÍGENO MUESTRAS RESPIRATORIAS MANUAL	7,00	51,00	47	98,00
BECTON DICKINSON, S.A.	2	99130513	INFLUENZA A Y B DETECCIÓN ANTÍGENO MUESTRAS RESPIRATORIAS MANUAL	9,50	51,00	37	88,00
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	2	99130513	INFLUENZA A Y B DETECCIÓN ANTÍGENO MUESTRAS RESPIRATORIAS MANUAL	9,50	0,00	39	39,00
VIRCEL SPAIN. S.L.U.	2	99130947	VIRUS RESPIRATORIO SINCICIAL (VRS) DETECCIÓN ANTÍGENO MANUAL	7,00	51,00	47	98,00
BECTON DICKINSON, S.A.	2	99130947	VIRUS RESPIRATORIO SINCICIAL (VRS) DETECCIÓN ANTÍGENO MANUAL	9,50	51,00	37	88,00
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	2	99130947	VIRUS RESPIRATORIO SINCICIAL (VRS) DETECCIÓN ANTÍGENO MANUAL	9,50	0,00	39	39,00
SANILABO, S.L.,	3	99130798	ROTAVIRUS/ADENOVIRUS DETECCIÓN ANTÍGENO MANUAL	2,29	46,00	40	86,00

Vista la documentación aportada por las empresas propuestas como adjudicatarias, estando conformes a los requerimientos efectuados por el Servicio de Obras y Contratación,

Visto el artículo 151 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

## RESUELVO

**Primero.-** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del Suministro citado de **"Medios de Transporte viral y pruebas rápidas de diagnóstico virológico", con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.**





**Segundo.-** La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación técnica, es la siguiente:

1. **BECTON DICKINSON, S.A.U.**
2. **NIRCO, S.L.,**
3. **SANILABO, S.L.**
4. **VIRCELL SPAIN, S.L.U.**
5. **WERFEN ESPAÑA, S.A.U.**

**Tercero.-** Adjudicar el presente contrato a las empresas y en los lotes que se relacionan a continuación:

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PR Oferta s/ iva	Puntos precio	Puntos técnicos	TOTAL
NIRCO, S.L,	1	13001628	MEDIO TRANSPORTE VIRUS CON ESCOBILLÓN POLIESTIRENO	1,82	51,00	49,00	100,00
VIRCEL SPAIN. S.L.U.	2	99130513	INFLUENZA A Y B DETECCIÓN ANTÍGENO MUESTRAS RESPIRATORIAS MANUAL	7,00	51,00	47,00	98,00
VIRCEL SPAIN. S.L.U.	2	99130947	VIRUS RESPIRATORIO SINCIAL (VRS) DETECCIÓN ANTÍGENO MANUAL	7,00	51,00	47,00	98,00
SANILABO, S.L.,	3	99130798	ROTAVIRUS/ADENOVIRUS DETECCIÓN ANTÍGENO MANUAL	2,29	46,00	40,00	86,00

**Cuarto.-** Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas<sup>[1]</sup>, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acuerdo, en los términos regulados en el artículo 44.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la Disposición transitoria primera, punto cuarto, del citado texto legal.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

**Quinto.-** Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

**Sexto.-** Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, (fechado y firmado electrónicamente al margen)  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN  
EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

15/05/2018 21:17:32  
 Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO  
 Esta es una copia impresa de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la Disposición transitoria primera, punto cuarto, del citado texto legal. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

